



CÁMARA DE DIPUTADOS

Abren puerta a alternativas en parlamentos abiertos

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

Si bien la Cámara de Diputados ya realizó dos Parlamentos Abiertos sobre la reforma al Poder Judicial, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, Juan Ramiro Robledo, consideró necesario profundizar más en el tema.

"Que se conozca y, sobre todo, que los puntos más controvertidos de la propuesta del Presidente se clarifiquen o se presenten algunas alternativas que puedan ser viables y que dejen contentos a la mayoría", expresó.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el legislador de Morena dijo que, además de las 18 reformas constitucionales propuestas por el presidente

Andrés Manuel López Obrador, hay 170 anteproyectos de dictamen de diputadas y diputados que propusieron reformas en temas coincidentes con las presidenciales.

Detalló que en la página de la Cámara de Diputados, en el sitio de la Comisión de Puntos Constitucionales, están 38 proyectos de dictamen anteproyecto. "Las 18 del Presidente dictaminadas por sí solas y, luego, otras 18 con la suma de los legisladores que coincidieron en un sentido parcial o total, y algunas con propuestas distintas en las que, repito, 18 materias constitucionales que fueron tema de las iniciativas del Presidente".

Dijo que agruparon todas las iniciativas, cinco del Presidente, más las conexas de legisladores, "que inciden sobre



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Juan Ramiro Robledo, diputado federal de Morena.

el artículo 4 Constitucional, es decir, derechos humanos, y cuatro que, de la misma manera, con el mismo esquema,

coinciden con el 123 constitucional, es decir, derechos laborales".

Hay más de 20 anteproyectos relacionados con la reforma al Poder Judicial, especificó el diputado Robledo, al mencionar que algunos legisladores proponen "elegir a los integrantes del Consejo de la Judicatura, no a los ministros, y que estos, a su vez, propongan otros; que haya una consulta previa del Ejecutivo; otras plantean que haya una especie de referéndum después de la decisión del Senado... en fin, muchas fórmulas propuestas en torno a este punto discutible de cómo elegir a los ministros para quitarles el perfil de acuerdos partidistas cupulares que ha sido la forma tradicional de hace muchos años para elegir a los ministros".